



INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO

CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA



CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

10 de Abril de 2014.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACTA NÚMERO ISSPE/CD/100414/ORD33 DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.

Hermosillo, Sonora, siendo las 12:00 horas del día 10 de abril de 2014, en la Sala de Maestros del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, ubicada en el Kilómetro 3.5 de la Carretera Hermosillo-Guaymas, de esta Ciudad, dio inicio la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, presidida por el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, quien dio inicio de acuerdo a lo siguiente:

1.- Lista de Asistencia.

El Secretario del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 111 fracción IV de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora, tomó lista de asistencia corroborando la asistencia de ocho miembros ante este Honorable Consejo Directivo; estando presentes el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, en representación del C. Ernesto Munro Palacio, Secretario de Seguridad Pública; Cmdte. Daniel Aguilar Delgado Comisario en Jefe de la Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Hermosillo, en representación y suplencia del C. P. Alejandro López Caballero, Presidente Municipal de Hermosillo; Lic. Carlos Alberto Herrera Esquer, Subdirector de Seguimiento de la Secretaría de Hacienda Estatal, en representación y suplencia del Lic. Carlos Villalobos Organista Secretario de Hacienda Estatal; Lic. Martín Ariel López Salazar, Subprocurador de Averiguaciones Previas de la Procuraduría General de Justicia del



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Estado, en representación y suplencia del Lic. Carlos Alberto Navarro Sugich, Procurador General de Justicia del Estado; Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, Secretario Técnico de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Cultura, en representación y suplencia del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura del Estado; Lic. Arturo Escalante Huerta Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Guaymas, en representación y suplencia del Lic. Otto Guillermo Clausen Iberry Presidente Municipal de Guaymas; Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, representante del sector social; todos en su calidad de Vocales de este Órgano de Gobierno, estando presente así mismo, la C.P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de este Instituto Superior, así como la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, designada ante este Órgano de Gobierno como Comisaria Pública Ciudadana por la C.P. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria de la Contraloría General del Estado tal y como lo dispone el artículo 111 fracción III incisos a), b), c) y d) de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Sonora; así como el suscrito Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), como Secretario de este Consejo Directivo, de acuerdo a lo dispuesto en la fracción IV de la disposición legal antes citada. Todos los presentes firman para constancia la lista de asistencia.

2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.

La T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana del H. Consejo Directivo, declara la existencia del Quórum Legal por lo que el Lic Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.

Una vez declarada formalmente instalada la sesión, el Lic. Carlos Flores Burboa, somete a consideración de los presentes el siguiente orden del día:



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración de Quórum Legal por parte de la Comisaria Pública Ciudadana e instalación de la asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura del Acta de la sesión anterior. (Anexo 1)
- 5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de diciembre de 2013 al 28 de febrero de 2014. (Anexo 2)
D.B.
- 5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.
- 5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.
- 5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.
- 5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, cierre ejercicio 2013. (Anexo 3)
[Signature]
- 5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 y 28 de febrero de 2014. (Anexo 4)
[Signature]
- 5.6.- Presentación de los estados financieros.
- 5.6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014. (Anexo 5)
- 5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014. (Anexo 6)
[Signature]



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1.- Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP 2013. (Anexo 7)

7.2.- Afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores. (Anexo 8)

7.3.- Presupuesto autorizado para el ejercicio 2014. (Anexo 9)

7.4.- Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014. (Anexo 10)

7.5.- Estimulo a personal de Confianza y Base. (Anexo 11)

7.6.- Desincorporación de activos del ISSPE. (Anexo 12)

8.- Asuntos generales.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.

ACUERDO No. I DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, aprueba la orden del día presentada para llevar a cabo la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

4.- Lectura del Acta de la Sesión anterior.

El Secretario Técnico del Consejo Directivo, Lic. Miguel Sesma Quibrera solicita omitir la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 17 de diciembre de 2013 en razón de estar ya firmada por los miembros del Consejo.

ACUERDO No. II DEL 10/04/14:

No existiendo aclaraciones al acta de la sesión anterior, El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, la aprueba en todos y cada uno de sus términos.

5.- Informe de trabajo del Director General correspondiente al período comprendido del 01 de diciembre de 2013 al 28 de febrero de 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública, Lic. Miguel Sesma Quibrera pone a consideración del H. Consejo Directivo el Informe de trabajo del período 01 de diciembre de 2013 al 28 de febrero de 2014 que comprende los siguientes rubros:

5.1.- Cumplimiento de acuerdos de la Sesión anterior.

5.2.- Acciones de evaluación, capacitación inicial, continua y especializada a elementos de seguridad pública y privada realizadas.

5.2.1.- Evaluación y Certificación de Personal.

5.2.2.- Formación Inicial.

5.2.3.- El ISSPE como sede en cursos de Formación Inicial, Actualización y Especialización.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

5.2.4.- Capacitación continua y de actualización para elementos de seguridad pública municipal.

5.2.5.- Capacitación para elementos de seguridad pública municipal que se encuentran dentro de los programas Itinerante y SUBSEMUN.

5.3.- Servicios Especiales realizados por el cuerpo de cadetes.

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, solicita al Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, autorice la presencia en el recinto y el uso de la voz a la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, esto con la finalidad de que exponga a los miembros del Consejo, el Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados y los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014.
- Al respecto, el Lic. Carlos Flores Burboa, autoriza la presencia y el uso de la voz a la C. P. Kenia Favela Ibarra, para que exponga a los miembros del Consejo, el Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados y los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014.
- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela Ibarra, Jefa de la Unidad Contable, expone el Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, el Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios así como la información financiera relacionada con el balance general y estado de resultados y los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

5.4.- Avance en el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, cierre ejercicio 2013.

- En uso de la voz, el Ing. Ignacio Alberto López Bribiesca, comenta que dentro de las metas del Plan Operativo Anual (POA), se encuentra un indicador con avance de solo 22% y requiere saber cuál es la explicación para ese avance.
- En respuesta, la C. P. Kenia Favela, comenta que el avance de esa meta, depende de lo que nos solicitan en capacitación los municipios, así como de la disponibilidad de los elementos policiales.
- Toma la palabra el Lic. Miguel Sesma Quibrera, quien comenta que efectivamente, el avance de esa meta, no depende del ISSPE, sino de los ayuntamientos, quienes son los que solicitan al Instituto esas capacitaciones.
- En uso de la voz, el Ing. López Bribiesca, comenta que a partir de esa situación, sería necesario tomar en cuenta esas variables para poner una meta más realista, recalcando que en general, el ISSPE salió muy bien en el ejercicio 2013.

5.5.- Presentación del Avance en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2013 y 28 de febrero de 2014.

5.6.- Presentación de los estados financieros.

5.6.1. Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014.

5.6.2.- Presentación de los ingresos obtenidos y ejercidos al 31 de diciembre de 2013 y 28 de febrero de 2014.

ACUERDO No. III DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Informe de Trabajo del período 01 de diciembre de 2013 al 28 de febrero de 2014,



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

presentado por el Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado.

6.- Informe de la Comisaria Pública Ciudadana.

- En uso de la voz, la T. S. Guadalupe Hoyos Ruiz, Comisaria Pública Ciudadana, procedió a dar lectura a su informe, mencionando que una vez analizada la información contenida en la carpeta estructurada para la presente sesión, no tiene ninguna observación a los resultados presentados por el Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General de este Instituto Superior. Seguidamente, la Comisaria Pública Ciudadana, comenta y agradece, que ya se le dio cumplimiento a la petición de la Oficina del Ejecutivo Estatal misma que le fue turnada para su seguimiento, en relación al otorgamiento de la base a dos cocineras, mismas que se vieron afectadas por el accidente de la guardería ABC.

7.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de asuntos.

7.1 Reprogramaciones Presupuestales Subsidio Estatal, Ingresos Propios y FASP 2013.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación las reprogramaciones presupuestales realizadas al presupuesto del Subsidio Estatal, el cual incrementó por la cantidad de \$ 2, 581,011.97 por concepto de recursos extraordinarios para cumplir compromisos adquiridos por parte de Comunicación Social del Gobierno del Estado.

En base al presupuesto original autorizado hubo disminución por la cantidad de \$ 6, 317,612.21.

En el Presupuesto de Ingresos Propios cerro con un incremento de \$6,503,303.72, esto es debido a que se impartieron cursos tanto a corporaciones municipales como estatales, los cuales no se consideraron en el proyecto inicial de presupuesto de ingresos, debido a que son cursos que van solicitando en base a las necesidades y disponibilidad de las corporaciones.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Al presupuesto FASP 2013 solo se realizaron reprogramaciones entre partidas las cuales no contaban con suficiencia, por lo que se realizaron transferencias con ampliaciones y/o disminuciones para contar con saldos y disponibilidad presupuestal, lo anterior se realizó por la necesidad de concluir satisfactoriamente con los programas propios del instituto.

Se informa que mediante oficio DG/0308/2014, de fecha 28 de enero de 2014 fue enviado a la Subsecretaria de Egresos el proyecto de reprogramación.

ACUERDO No. IV DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado (ISSPE), se da por enterado y aprueba las reprogramaciones presupuestales presentadas, condicionando estas a que el ISSPE, recabe la autorización de la Secretaría de Hacienda Estatal para dichas reprogramaciones realizadas en el Ejercicio Fiscal 2013 al presupuesto del Subsidio Estatal, Ingresos Propios y presupuesto FASP 2013.

7.2 Afectación a la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta a consideración del H. Consejo Directivo para su aprobación los ajustes realizados mediante pólizas de diario No. 20 de fecha 20 de marzo de 2014, No.151 de fecha 31 de diciembre de 2013 y No.19 de fecha 20 de marzo de 2014.

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	CARGO	ABONO
310-010-000-0000	Resultado Ejercicio 2012	43,160.00	
100-106-100-0006	Secretaria de Finanzas (Zacatecas)		43,160.00
310-010-000-000	Resultado Ejercicio 2012	366,860.00	
310-020-000-000	Resultado Ejercicio 2013	9,100.00	
100-106-100-0007	Secretaria de Seguridad Pública de Veracruz		375,960.00
310-010-000-0000	Resultado Ejercicio 2012	80,496.00	
100-106-100-0008	Distrito Federal		80,496.00

CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	CARGO	ABONO
310-010-000-0000	Resultado Ejercicio 2012	3,500.00	
100-106-035-0000	Diego Padilla Ramos		3,500.00

CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	CARGO	ABONO
310-020-000-0000	Resultado Ejercicio 2013	1,018.79	
120-128-001-0000	Mob. Y Eq. De cocina y Comedor		1,018.79
310-020-000-0000	Resultado Ejercicio 2013	149,640.00	
120-125-001-0000	Mobiliario de dormitorios		149,640.00

- En uso de la voz, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General de este Instituto Superior, comenta que algunos estados tienen deudas importantes con el ISSPE por concepto de capacitación y que de otros aún se tiene la esperanza de que paguen esos adeudos.
- Toma la palabra el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, quien requiere saber porque dentro de la lista de deudores se encuentra el señor Ignacio Sepúlveda Valenzuela con la cantidad de \$100,000 pesos de deuda.
- En respuesta, el Lic. Miguel Sesma Quibrera, le comenta que dicha persona, forma parte de la estructura de la Secretaría de Seguridad Pública y que la cantidad es por concepto de solicitudes de ayuda de la misma Secretaría de Seguridad Pública.
- En uso de la voz, la C. P. Kenia Favela, comenta que se le ha dado seguimiento a esa deuda y que el compromiso de la Secretaría de Seguridad Pública es reintegrar esa cantidad para el mes de abril del presente año.

ACUERDO No. V DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la afectación a Resultados de los Ejercicios 2012 y 2013.



**CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

7.3 Presupuesto autorizado para el ejercicio 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta al H. Consejo Directivo el presupuesto autorizado mediante oficio No. 05.06/253/2014, emitido por el C.P.C. Saúl López Montiel Subsecretario de Egresos. En el citado oficio, se nos informa del importe del Presupuesto Autorizado para el ejercicio 2014 de este Instituto, el cual es de \$32,000,350.00, distribuyéndose de la siguiente manera:

Subsidio Estatal	\$ 18,504,000.00
Ingresos Propios	\$ 13,496,350.00
Total	\$ 32,000,350.00

Por lo que respecta al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) el importe autorizado para el ejercicio 2014 es de \$ 17,318,896.00

ACUERDO No. VI DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Presupuesto autorizado para el ejercicio 2014 del ISSPE.

7.4 Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2014.

El Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, Lic. Miguel Sesma Quibrera, presenta para su aprobación, el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2014, el cual fue enviado al Subsecretario de Egresos mediante oficio DG/048/2014, de fecha 25 de marzo de 2014.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

ACUERDO No. VII DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el ejercicio 2014

7.5 Estímulo a personal de Confianza y Base.

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo la entrega de un estímulo o incentivo mensual a determinado personal del Instituto, que se justifica por demostrar en cada una de las áreas donde laboran eficiencia y productividad en el trabajo que desempeñan y que por su nivel jerárquico contribuyen más directamente a la consecución de los objetivos y metas programadas; por lo anterior se solicita a este H. Consejo Directivo la autorización de dicho estímulo, el cual representa un costo presupuestal proyectado, de los meses de enero a diciembre de 2014 de \$ 1,600,000.00, los cuales serán con cargo a los recursos de ingresos propios de este Instituto. Es importante aclarar que este incentivo mensual es ajustado en base a las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y disciplina Presupuestal, Sección I Servicios Profesionales, Art. 26 Fracción IV, publicado en el Decreto No. 92 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2014.

Mediante oficio DG/028/2014, de fecha 13 de enero de 2014, el Instituto solicita la autorización a la Secretaría de Hacienda del pago de estímulos al personal, teniendo respuesta mediante oficio 05.06/286/2014 de fecha 05 de marzo de 2014 de la Secretaría de Hacienda en el cual informa que autoriza la petición realizada.

ACUERDO No. VIII DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de estímulos a personal de confianza y base del ISSPE.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

7.6 Desincorporación de activos del ISSPE.

El Lic. Miguel Sesma Quibrera, Director General del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, somete a consideración del H. Consejo Directivo, la propuesta para desincorporar ciertos activos del ISSPE. Se informa a este H. Consejo Directivo que mediante oficio DG/109/2014, de fecha 01 de marzo de 2014, se realizó el acta de baja de equipo de transporte que se encuentra en mal estado y que resulta incosteable su reparación, por lo que solicita autorización para la baja definitiva, la desincorporación del inventario y la salida de este equipó de las instalaciones, para que este sea vendido a una recicladora, y realizar el depósito del importe de la venta.

- En uso de la voz, el Ing. López Bribiesca, requiere saber porque en el listado de equipo de transporte, se anotan doce unidades no localizadas.
- En respuesta, la C. P. Cecilia Taurian Nido, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISSPE, comenta que son unidades adquiridas hace muchos años, en 1995 o 1996 y que solo se localizan partes de ellas y no completas.

ACUERDO No. IX DEL 10/04/14:

El H. Consejo Directivo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado, se da por enterado y aprueba la propuesta de desincorporación de activos presentada por el Director General de este Instituto Superior.

8.- Asuntos generales.

- En uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Soto Lamadrid, comenta que se hace necesario adecuar los cursos de capacitación que se ofrecen, a las nuevas reformas en materia penal. Así mismo, expone la necesidad de ofrecer capacitación que tome en cuenta la mediación y los medios alternativos de solución de conflictos. Continúa el Dr. Soto Lamadrid, exponiendo la necesidad de revisar el impacto del nuevo código penal.



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

- Toma la palabra el Lic. Martín Ariel López Salazar, quien comenta sobre la urgencia de la capacitación en materia del sistema penal acusatorio.
- Toma la palabra el Lic. Miguel Sesma Quibrera, quien expone la necesidad de que todos los implicados en el tema, se sienten a tratar estos temas relacionados con el nuevo sistema de justicia penal, entre ellos la Comisión implementadora, la Secretaría de Seguridad Pública, el ISSPE, la procuraduría General de Justicia y la Defensoría de Oficio.
- En uso de la voz, el Lic. Carlos Flores Burboa, Director General Jurídico de la Secretaría de Seguridad Pública, hace el compromiso para iniciar con la organización de esa reunión que propone el Lic. Miguel Sesma Quibrera.

9.- Resumen de acuerdos aprobados.

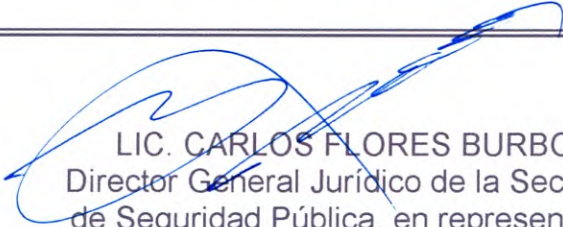
Una vez comentados, discutidos y agotados los puntos contenidos en el orden del día aprobado previamente por los miembros del Consejo Directivo, fueron leídos la totalidad de acuerdos aprobados.

10.- Clausura de la Sesión.


- Toma la palabra el Lic Carlos Flores Burboa, quien, en nombre del Secretario Ernesto Munro Palacio, agradece a los miembros del Consejo Directivo su presencia y declara clausurada la sesión, siendo las 13:40 horas del jueves 10 de abril de 2014.




CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA


LIC. CARLOS FLORES BURBOA.
Director General Jurídico de la Secretaría
de Seguridad Pública, en representación
y suplencia del C. ERNESTO MUNRO PALACIO,
Secretario de Seguridad Pública y
Vicepresidente del Consejo Directivo


VOCAL


SUBINSPECTOR DANIEL AGUILAR
DELGADO.
Comisario Jefe de la Policía Preventiva y
Tránsito Municipal de Hermosillo, en
representación y suplencia del C. P.
ALEJANDRO LÓPEZ CABALLERO
Presidente Municipal de Hermosillo.

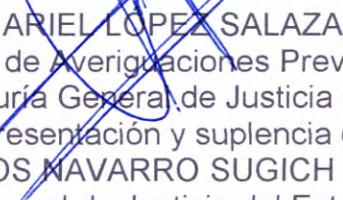
VOCAL


ING. IGNACIO ALBERTO LOPEZ
BRIBIESCA
Secretario Técnico de la Subsecretaría de
Educación Media Superior y Superior de la
Secretaría de Educación y Cultura
en representación y suplencia del
MTRO. JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL
Secretario de Educación y Cultura.

VOCAL


LIC. CARLOS ALBERTO HERRERA
ESQUER.
Subdirector de Seguimiento de la Secretaría
de Hacienda Estatal, en representación y
suplencia del
LIC. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA
Secretario de Hacienda Estatal.

VOCAL


LIC. MARTIN ARIEL LÓPEZ SALAZAR
Subprocurador de Averiguaciones Previas
de la Procuraduría General de Justicia del
Estado, en representación y suplencia del
LIC. CARLOS NAVARRO SUGICH
Procurador General de Justicia del Estado



CONSEJO DIRECTIVO
TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

VOCAL

LIC. ARTURO ESCALANTE HUERTA
Regidor Presidente de la Comisión de
Seguridad Pública del Ayuntamiento de
Guaymas, en representación y suplencia del
LIC. OTTO CLAUSSEN IBERRY
Presidente Municipal de Guaymas

VOCAL

C. P. CECILIA TAURIAN NIDO
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y
DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL
ISSPE

VOCAL

DR. MIGUEL ÁNGEL SOTO LAMADRID
Representante del Sector Social.

SECRETARIO

LIC. MIGUEL SESMA QUIBERRERA.
Director General del Instituto Superior de
Seguridad Pública del Estado

COMISARIA PÚBLICA CIUDADANA

T. S. GUADALUPE HOYOS RUÍZ
Designada ante este Órgano de Gobierno
como Comisario Público Ciudadano por la
C.P. MARÍA GUADALUPE RUIZ DURAZO
Secretaria de la Contraloría General del
Estado.

ESTA HOJA DE FIRMAS PERTENECE AL ACTA NÚMERO ISSPE/CD/100414/ORD33 DE LA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ÓRGANO DE AUTORIDAD DEL INSTITUTO, CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN I DE LA LEY DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE SONORA; CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2014.